

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**74**
**MAJADAHONDA**

## PERSONAL

Por Resolución número 3434/2022, de 5 de octubre, el concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, ha resuelto:

Primero.—Nombrar a los aspirantes que a continuación se señalan funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Majadahonda, Auxiliares Administrativos pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, de clasificación profesional, tras haber superado el proceso de selección, turno libre, convocado por Resolución del concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, número 2891/2021, en los servicios municipales indicados:

ASPIRANTE	ÁREA
CASTILLA REBOLLO, NURIA	Contratación
DÍEZ BLASCO, EDUARDO	Intervención
VERA ANTEQUERA, OLGA	Órganos de Gobierno
ROBLES-MUSSO PASCUAL, ELISA	Gestión Tributaria
MELCON YUSTE, MARIA ALMUDENA	Intervención
GARCIA FELIPE, RAQUEL	Medio Ambiente
MORALES LILLO, PALOMA	Urbanismo
ROMERA CALERO, ELENA	Intervención
EDREIRA VAZQUEZ, MARIA JESUS	Gestión Tributaria
FRAMIS GIMENEZ-ZABADA-LISSON, ISABEL	Órganos de Gobierno
CASILLAS MORENO, ANA BELEN	Asistencia Social Primaria
GOMEZ GARCIA, PILAR	Asuntos Jurídicos
LOPEZ BALTES, MARIA SONSOLES	Secretaría general
MARTIN GOMEZ, SONIA	Gestión padrón municipal de habitantes
COUSIÑO GOIKOLEA, MIREN EDURNE	Secretaría general
ALONSO SANCHEZ, BARBARA	Secretaría general
JIMENEZ JIMENEZ, MARIA TERESA	Cultura

Segundo.—Publicados los nombramientos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, otorgar un plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación para la toma de posesión.

Tercero.—Los interinos ocupantes de los puestos donde se vaya a nombrar funcionario de carrera cesarán el día anterior a la toma de posesión, dentro del mes siguiente a la publicación del nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 7 de octubre de 2022.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(03/19.527/22)

